

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLASTICLOSET S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve (09) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), a las diez y treinta horas (09:30 a.m.) de la mañana, en el lugar donde funciona la compañía PLASTICLOSET S.A., Mapasingue Oeste – Av. Primera N400 y calle Tercera; se reúnen los accionistas de la compañía PLASTICLOSET S.A., señores:

1.- RIEBOHOLDING C.A., representado por, PEDRO FERNANDO RIERA CARPIO, propietario de Ciento cuarenta mil novecientos noventa y nueve (140.999) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y, con derecho a igual número de votos.

2.- BOBADILLA CUESTA GLENDA LUCRECIA, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América; y, con derecho a igual número de voto.

Estando presente los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de Ciento cuarenta y un mil, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías en concordancia con lo dispuesto en el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos de la compañía con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General;**
- 2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario;**
- 3. Conocer y aprobar los Estados Financiero correspondientes al ejercicio económico 2017;**
- 4. Conocer y aprobar el Informe de Auditoria.**

Preside la sesión la señora BOBADILLA CUESTA GLENDA LUCRECIA, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Cuarto de los Estados de la

compañía; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ing. MUÑOZ MACIAS YURI MARGARITA.

Antes de instalarse la sesión la Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. La Presidente, pone a consideración de los concurrentes a la Junta el Orden del Día citado, y éste es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así la señora Presidente.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social pagado de la compañía, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE:**

- 1. Aprobar el Informe del Gerente General;**
- 2. Aprobar el Informe del Comisario;**
- 3. Aprobar los Estados Financiero correspondientes al ejercicio económico 2017 y su presentación a los diferentes organismos de control;**
- 4. Aprobar el Informe de Auditoria.**

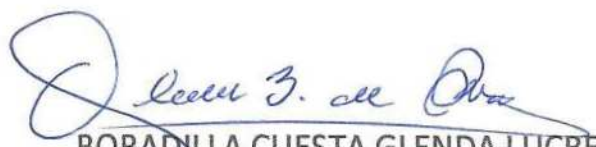
Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidente concede una hora de receso para que la Secretaria Ad-Hoc proceda a la redacción del Acta.

Terminado el receso y siendo las doce horas y quince minutos (12:15 p.m.) de la tarde, la Presidente reinstala la Sesión con igual asistencia antes registrada, dispone la Presidencia que se lea el Acta por Secretaría, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificación en su texto y redacción, la Presidente da por concluida la sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, firmando para constancia de la misma la Presidente, los Accionistas y la Secretaria Ad-Hoc. f) BOBADILLA CUESTA GLENDA LUCRECIA, Presidente de la Sesión y Accionista; f) RIERA CARPIO PEDRO FERNANDO Gerente General de

la compañía PLASTICLOSET S.A.; f) RIEBOHOLDING C.A., Accionista; f) ING. MUÑOZ MACÍAS YURI MARGARITA, Secretaria Ad-Hoc.

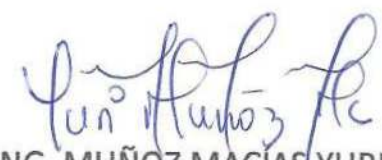
CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía PLASTICLOSET S.A., al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, abril 09-2017


BOBADILLA CUESTA GLENDA LUCRECIA
Presidente/Accionista


RIERA CARPIO PEDRO FERNANDO
Gerente General


RIEBOHOLDING C.A.
Pedro Fernando Riera Carpio
Accionista


ING. MUÑOZ MACÍAS YURI MARGARITA
Secretaria Ad-Hoc